



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Lunes 26 de Septiembre de 2022

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve, Jesús Avellaneda Barragán, frente a Enrique Navarro Navarro.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Miguel Ángel Tames Jacobo y Verónica Astudillo Estrada.....	2
J.S.C.H. Promueve, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Humberto Castellano Guzmán.....	2
J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Ramón Alejandro Higuera Rizo.....	3
J.S.C. Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán, frente a José Jonathan Espinosa Martínez, Francisco Javier Espinosa Mújica y/o Francisco Javier Espinoza Mújica y María Verónica Martínez Reyes.....	3
J.S.C.H. Promueve Carlos Mauricio Mendoza Gaspar, frente a Cristina Ávila Velázquez.....	4
J.S.C.H. Promueve Carmen Lucía Ramírez González, frente a Graciela Villanueva González.....	4
J.S.C.H. Promueve, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), frente a María Francisca Reséndiz Sandín.....	5
J.S.C.H. Promueve, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit), frente a Miguel Alejandro Sánchez Tejeda.....	5
J.S.C. Promueve Delfina, Gustavo y Ma. Guadalupe de apellidos Hidalgo Correa, frente a José Miguel Hidalgo Correa.....	6
J.O.M. Promueve Sistema Integral de Financiamiento para el Desarrollo de Michoacán Sí Financia Michoacán, frente a Asociación de Usuarios del Valle de Angamacutiro.....	6
D.J.V.F. Promueve Ma. Salud Gaytán Gaytán, frente a J. Amparo Gaytán Robles.....	7

Pasa a la Pág. 11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 290/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por JESÚS AVELLANEDA BARRAGÁN, por conducto de su apoderado jurídico, frente a ENRIQUE NAVARRO NAVARRO, mandándose anunciar primera almoneda judicial, señalándose las 12:00 doce horas del día 12 doce de octubre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble un departamento triplex (propiedad en condominio de interés social), ubicado en calle Lomas de Anáhuac, número 40 "B", fraccionamiento Lomas de Morelia, colonia Dr. Ignacio Chávez, en la ciudad de Morelia, Michoacán, el cual tiene una superficie de 50.05 cincuenta metros con cinco centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Sureste. 2.64 metros, y colinda con vacío;
Sureste. 4.18 metros, y colinda con vacío;
Noreste. 3.04 metros, y colinda con vacío;
Noreste. 6.03 metros, y colinda con propiedad privada;
Noroeste. 6.92 metros, y colinda con vacío y escalera; y,
Suroeste. 9.07 metros, y colinda con propiedad privada, arriba con el departamento "C", abajo con el departamento "A".

Sirviendo como base para el remate la suma de \$583,347.00 Quinientos ochenta y tres mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 moneda nacional siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes contando de dicha suma, según valor pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 23 veintitrés de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40002679802-31-08-22 13-20-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integra el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 888/2018, que promueve el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA, LOS

TRABAJADORES, frente a MIGUEL ÁNGEL TAMES JACOBO y VERÓNICA ASTUDILLO ESTRADA, se señalaron las 11:00 once horas del día 4 cuatro de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su primer almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en el predio urbano con casa habitación, construida sobre el lote 14 catorce, manzana 28 veintiocho, ubicada en la calle Sierra de Acahuato, marcada con el número oficial 368 trescientos sesenta y ocho, del conjunto habitacional "Puerta del Sol", del municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 6.00 seis metros, con avenida Sierra de Acahuato;
Al Sureste. 6.00 seis metros con propiedad privada;
Al Este. 15.00 quince metros, con lote 15 quince; y,
Al Oeste. 15.00 quince metros, con lote 13 trece.

Con una superficie de 90.00 m2 noventa metros cuadrados. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$525,000.00 quinientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Jerónimo Sánchez García.

44150114620-07-09-22 18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario 1075/2019, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a HUMBERTO CASTELLANO GUZMÁN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Casa habitación en condominio 22 "B", ubicado en la calle

Avenida Fortuna Oriente, con número oficial 37 treinta y siete, lote 22 veintidós, de la manzana 8 ocho, del conjunto habitacional denominado "Los Ruiseñores" etapa segunda del municipio de Tarímbaro, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte. 5.59 M en línea recta de oriente a poniente 0.65 M en dirección al sur, 2.22 M en dirección al poniente 1.30 M en dirección al norte, 2.22 M en dirección al poniente 0.65 M en dirección al sur y por último 5.97 M en dirección al poniente colindando con la vivienda 22ª;

Al Sur. 16.00 M con vivienda 21 A de la misma manzana;
Al Oriente. 4.50 M con vivienda 9ª de la misma manzana, y,
Al Poniente. 4.50 M con calle Avenida Fortuna Oriente.

Superficie del área privativa. 72.00 M2.
Superficie total del terreno. 144.00 M2.
Superficie total construida. 35.44 M2.

Porcentaje de indiviso. 50.00%.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$384,000.00 trescientos ochenta y cuatro mil 00/100 M.N., y como postura la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 4 de octubre de 2022.

Convóquese postores a la referida subasta, mediante edictos que se publicaran tres veces de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

Morelia, Michoacán, 24 de agosto 2022.- La Secretaria.-
Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

44150114621-07-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran Juicio Sumario Civil Hipotecario número 796/2015, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre vencimiento anticipado del contrato de apertura de crédito simple con constitución de garantía hipotecaria y otras prestaciones, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, por conducto de sus

apoderados jurídicos, frente a RAMÓN ALEJANDRO HIGUERA RIZO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz.

La casa marcada con el número 296 doscientos noventa y seis, construida sobre el lote 27 veintisiete, manzana 16 dieciséis, ubicada en la calle 3 tres, del conjunto habitacional Arroyo Delgado, del municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, que se registra en favor del accionado Ramón Alejandro Higuera Rizo, bajo el registro número 00000008 ocho, del tomo 00000645 seiscientos cuarenta y cinco, de fecha 20 veinte de septiembre de 2001 dos mil uno, las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 4.65 cuatro metros, sesenta y cinco centímetros, con lote número 16 dieciséis;
Al Sur. 4.65 cuatro metros, sesenta y cinco centímetros con calle Tres, de su ubicación;
Al Oriente. 14.30 catorce metros con treinta centímetros, con lote número 28 veintiocho; y,
Al Poniente. 14.30 catorce metros con treinta centímetros, con lote número 26 veintiséis.

Y una superficie de 66.50 sesenta y seis metros cincuenta centímetros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$478,000.00 cuatrocientos setenta y ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en el único dictamen arimado por la parte ejecutante, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquese postores a la subasta mediante publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado y los del lugar de ubicación del mencionado raíz, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 10 diez de octubre de 2022 dos mil veintidós.

Morelia, Michoacán a 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000115993-07-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 53/2019, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO (sic), frente a JOSE JONATHAN ESPINOSA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER ESPINOSA MUJICA y/o FRANCISCO JAVIER ESPINOZA MUJICA y MARIA VERONICA MARTINEZ REYES, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 10 diez de octubre del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en primera almoneda a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecado que a continuación se describe:

1.- Una propiedad con domicilio en calle Loma Blanca lote 9 manzana 8 fraccionamiento Lomas del Valle del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 7.00 metros, con el lote número 54;
Al Sureste. 7.00 metros, con la calle Loma Blanca, de su ubicación;
Al Noreste. 19.50 metros, con el lote número 8; y,
Al Suroeste 19.50 metros, con el lote número 10.

Con una superficie total de 136.50 metros cuadrados, con un valor de \$1'332,370.00 (Un millón trescientos treinta y dos mil trescientos setenta pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Zacapu, Michoacán.

Atentamente.- Morelia, Michoacán, 29 veintinueve de agosto.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose Jesus Baltazar Garcia.

Ofi. No. 378/2022-31-08-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCANDO A POSTORES.

PRIMER Y PÚBLICA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 96/2021, promovido por CARLOS MAURICIO MENDOZA GASPAR, a través de sus apoderados jurídicos frente a CRISTINA ÁVILA VELÁZQUEZ, 10:00 diez horas del 4 cuatro de octubre del año 2022 dos mil veintidós, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su primera almoneda, rematándose el siguiente inmueble:

"La totalidad de una fracción del predio urbano con la construcción que contiene, la cual se destina a casa habitación, ubicado en la calle Segunda Privada de Paraguay, sin número del fraccionamiento "América", de esta ciudad, así como la totalidad de un predio urbano con la construcción que contiene la cual se destina a casa habitación y local comercial, ubicado en la calle Segunda Privada de Paraguay, antes sin número, actualmente número veintiocho, del fraccionamiento "América", de esta ciudad".

Sirviendo como base para el remate del inmueble, la cantidad de \$1'779,340.00 (Un millón setecientos setenta y nueve mil trescientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al valor del avalúo presentado por la parte actora y único que obra en autos del cual se tuvo por conforme a la parte demandada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Publíquese los edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en un diario de mayor circulación en el Estado, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando postores para que intervengan en la audiencia de reámate, cuando menos 5 cinco días de anticipación a la fecha de remate.

Uruapan, Michoacán, 25 veinticinco de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Patricia Vega Moreno.

40102692223-08-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A POSTORES EN SU PRIMER ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el expediente 216/2021,

relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, que promueve CARMEN LUCÍA RAMÍREZ GONZÁLEZ, a través de su apoderado jurídico, frente a GRACIELA VILLANUEVA GONZÁLEZ, se han señalado las 09:30 nueve horas con treinta minutos, del día 6 seis de octubre de 2022 dos mil veintidós, para llevar a cabo en las instalaciones de este Tribunal la audiencia de remate en su primera almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

1. La totalidad del predio urbano ubicado en la calle 5 de Mayo, número 8 ocho, en la localidad de Marcos Castellanos, Michoacán, como las medidas y colindancias consignadas en la copia certificada de la escritura pública respectiva que ya obra en el presente juicio estando igualmente inscrita a nombre de la demandada Graciela Villanueva González en el Tomo 00002313 con el Registro número 00000017 en la Dirección del Registro Público de la Propiedad Raíz y de Comercio del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, sirviendo como base del remate la cantidad de \$2'429,622.50 Dos millones cuatrocientos veintinueve mil seiscientos veintidós pesos , cincuenta centavos, moneda nacional, cantidad que sirvió como base respecto del término medio de la suma de los dos avalúos exhibidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cifra siendo la cantidad de \$1'619,749.33 Un millón seiscientos diecinueve mil setecientos cuarenta y nueve pesos, treinta y tres centavos, moneda nacional.

Ordenándose para tal efecto la publicación de 1 un edicto tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Tribunal, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de mayor circulación del Estado así como en los estrados del Juzgado Menor de esta ciudad.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40002686556-06-09-22

18-23-28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Ejecutivo número 1655/2007 promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVENDA para los TRABAJADORES (INFONAVIT), frente a MARÍA FRANCISCA RESÉNDIZ SANDIN, se ordenó sacar remate

en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación dúplex de dos niveles planta baja, marcada con el número 61 sesenta y uno, ubicada en Circuito Revolución, construida sobre el lote 5 cinco de la manzana 3 del fraccionamiento Unidad Habitacional Revolución Mexicana de interés social, bajo el régimen de propiedad individual, desarrollada en el fraccionamiento Unidad Habitacional Revolución Mexicana, en el municipio de Zitácuaro, Michoacán, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oeste. 15.00 mts., con lote 4;

Al Sur. 6.00 mts., con propiedad privada;

Al Este. 15.00 mts., con lote 6; y,

Al Norte. 6.00 mts., con calle Circuito Revolución Mexicana.

Debiendo servir de base a dicha almoneda, la cantidad de \$557,000.00 Quinientos cincuenta y siete mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la Entidad.

El remate tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de octubre de 2022 dos mil veintidós, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40152690344-14-09-22

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 462/2018 promovido por el apoderado jurídico del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de MIGUEL ALEJANDRO SÁNCHEZ TEJEDA, se señalaron las 13:00 trece horas, del día 27 veintisiete de octubre de la presente anualidad, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación número 19 diecinueve, ubicada en calle Privada Camerún, número 67 sesenta y siete, construida sobre el lote 15 quince, manzana 3 tres, del conjunto habitacional de interés social con viviendas unifamiliares, en condominio y área comercial denominado Metrópolis, del municipio de Tarímbaro, Distrito de Morelia, Michoacán, con las siguientes

medidas y linderos:

Al Nor-poniente. 16.00 dieciséis metros, con muro en condominio y terreno de la casa 18 dieciocho del mismo lote;
Al Sur-poniente. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con privada Camerún;
Al Nor-oriente. 4.50 cuatro punto cincuenta metros, con casa cuarenta del lote uno de la misma manzana; y,
Al Sur-oriente. 16.00 dieciséis metros, con muro propio y terreno de la casa veinte del mismo lote.

Superficie total, 72.00 setenta y dos metros cuadrados.

Base del remate, \$455,000.00 (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.).
Postural legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y otro de mayor circulación amplia en el Estado.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de septiembre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40152690976-14-09-22

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo Civil.-Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 746/2018, promovido por DELFINA, GUSTAVO y MA. GUADALUPE todos de apellidos HIDALGO CORREA, frente a JOSÉ MIGUEL HIDALGO CORREA, se señalaron las 13:000 trece horas del día 20 veinte de octubre del año en curso, para celebrar audiencia de remate, en su PRIMERA ALMONEDA, respecto de los siguientes inmuebles:

Lote 11 once, manzana 107 ciento siete, zona 3 tres, de la localidad de Nucleo A, de Isaac Arriaga de esta ciudad, con las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste. 21.42 veintiuno punto cuarenta y dos metros, con lote 12 doce;
Al Sureste. 10 diez metros, con lote 3 tres;
Al Suroeste. 21.65 veintiuno punto sesenta y cinco metros, con lote 10 diez; y,
Al Noroeste. 10 diez metros, con calle Fray Sebastián de Aparicio.

Superficie total, 215 doscientos quince metros cuadrados.
Base del remate, \$1'384,791.94 (Un millón trescientos ochenta y cuatro mil setecientos noventa y un pesos 94/100 M.N.).

Casa habitación ubicado en avenida Morelos Oriente, número 117 ciento diecisiete de la colonia Morita, del municipio y Distrito de Hidalgo, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte. 8.90 ocho punto noventa metros, con avenida Morelos Oriente;
Al Sur. 9.74 nueve punto setenta y cuatro metros, con María Guadalupe Correa Morales;
Al Oriente. 30.10 treinta punto diez metros, con Juan Correa Pérez; y,
Al Poniente. 28.10 veintiocho punto diez metros, con María Guadalupe Gutiérrez.

Superficie total, 265 doscientos sesenta y cinco metros cuadrados.

Base del remate. \$2'538,058.22 (Dos millones quinientos treinta y ocho mil cincuenta y ocho pesos 22/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad, asimismo dado que el segundo inmueble se localiza fuera de este Distrito Judicial, publíquese en los estrados del Juzgado de Primera Instancia Civil de Hidalgo, Michoacán, de 8 ocho en 8 ocho días, con motivo de la distancia.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40152690165-14-09-22

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

Notificación al demandado: Asociación de Usuarios del Valle de Angamacutiro.

Se hace saber a ASOCIACIÓN DE USUARIOS DEL VALLE DE ANGAMACUTIRO, que el actor EL SISTEMA INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO PARA EL

DESARROLLO DE MICHOACÁN SÍ FINANCIÁ MICHOACÁN, por conducto de su apoderado Jurídico, tiene promovido en su contra un Juicio Oral Mercantil número 669/2020, dentro del cual, con fecha 8 ocho de febrero del año 2022 dos mil veintidós, se dictó el siguiente auto, en el que por desconocerse su domicilio, se ordena emplazarlo por este medio, para que dentro del término de 30 días hábiles, contados a partir de la publicación del primer edicto, comparezca a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra, bajo apercibimiento que de no hacerlo, se le dará por contestada la demanda en sentido negativo, quedan a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Publíquese el presente edicto 3 tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado, así como en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciséis de mayo de 2022 dos mil veintidós.- El Actuario del Juzgado Octavo de lo Civil.- Luis Horacio Lemus Aguirre.

40002709162-21-09-2022

27-28-29

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Michoacán.

Dentro de la planilla de liquidación que deriva de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Familiar número 23/2001 sobre fijación de alimentos provisionales que promovió MA. SALUD GAYTÁN GAYTÁN a cargo de J. AMPARO GAYTÁN ROBLES, se dictó el siguiente auto.

Morelia, Michoacán, 13 trece de septiembre de 2022 dos mil veintidós.

Dada cuenta con el escrito que presenta el licenciado TRINIDAD ANDRADE CASTAÑEDA, con el carácter que tiene reconocido en autos, atento a su contenido y como lo solicita se señalan las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 26 veintiséis de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado, en autos ubicado en sitio de Cuautla lote 144, de la colonia Independencia de esta ciudad, registrada bajo el número 00000064, del tomo 00001650 de fecha 09 de enero de 1986 del libro de propiedad correspondiente al Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, con las medidas y colindancias

respectivas registrado a favor de J. Amparo Gaytan Robles; sirviendo de base para el remate la cantidad de \$666,100.00 seiscientos sesenta y seis mil cien pesos que resulta de promediar los avalúos emitidos por los peritos designados, de conformidad con lo establecido en el artículo 478 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma. Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos, por tres veces de siete en siete días, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados de este Juzgado, lo anterior acorde a lo ordenado en los artículos 731 y 823 del Ordenamiento citado.

Así y con apoyo en los artículos 39, 40, 50, 502, 503, 765, 852, 854, 857 del Código de Procedimientos Civiles, lo proveyó y firma la ciudadana licenciada Clara Estela Cortés García, Juez de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial, que actúa con Secretaria de Acuerdos, licenciada María Elena Medina Martínez.

Morelia, Michoacán, a 15 de septiembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. María Elena Medina Martínez.

40102643682-09-08-2022

28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil.- Morelia, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario en ejercicio de la acción real hipotecaria sobre ejecución de la garantía hipotecaria real y otras prestaciones, número 877/2019, promovido por el BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a ILSÉN CÁRDENAS ZAVALA, se señalaron las 11:00 once horas del día 11 once de noviembre del año en curso, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

1.- La totalidad del lote 9 nueve, manzana 11 once, segunda etapa, del fraccionamiento El Realito, actualmente Mártires de Uruapan, número 66 sesenta y seis, del municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 8.00 mts. Con lote número 16 dieciséis.
 Al Sur: 8.00 mts. Con calle de su ubicación.
 Al Oriente: 15.00 mts. Con lote número 8 ocho.
 Al Poniente: 15.00 mts. Con lote número 10 diez.

Con una extensión superficial: 120.00 m2 (ciento veinte metros cuadrados).

Debiendo servir de base la cantidad de \$ 1'317,000.00 (Un millón trescientos diecisiete mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquese postores, mediante la publicación de 3 tres edictos, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40002699943-14-09-2022 28-33-38

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zitácuaro, Michoacán.

Con esta fecha se tuvo a NOÉ SÁNCHEZ VÁZQUEZ, por su propio derecho, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Civil, Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente número 468/2022, respecto del inmueble ubicado en la calle Insurgentes antes sin número, ahora número 31, de la población del Mineral de Angangueo, Michoacán, el cual cuenta con una extensión superficial de 267.40 doscientos sesenta y siete metros cuadrados con cuarenta centímetros, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente en 10.79 metros, hace ángulo recto al Poniente, en 0.08 metros, y finaliza con ángulo recto al sur en 0.90 metros, colindando con Andador de por medio y Manuel Vázquez Maya; al Poniente, en línea quebrada en 16.67 metros, colindantes el señor José Romero Granados; al Norte en 17.17 metros, con Guadalupe y María Esther Vázquez Maya; y al Sur, en 19.61 metros con el Libramiento Insurgentes y/o calle Insurgentes.

Expido el presente para su publicación en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, con el fin de que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles siguientes a su publicación.

Zitácuaro, Michoacán, a 13 de septiembre de 2022.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia.- Lic. Adriana Reyna Zúñiga.

40002712563-22-09-2022 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Michoacán.

CONVOCATORIA A OPOSITORES.

Expediente 451/2022 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam, promueve LUIS MANUEL SALCEDO GUTIÉRREZ y LETICIA PANTOJA GARCÍA, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Miguel Hidalgo número 9 nueve, colonia conocida en Santa Bárbara, Michoacán, municipio de Jiquilpan, Michoacán; con una superficie total aproximadamente de 76.85 m2.

Al Norte: 5.30 metros con Juan Manuel Amezcua Aguilera y Felipe Salcedo García.

Al Sur: 6.80 metros con Plaza Miguel Hidalgo.

Al Oriente: 8.45 metros con, de norte a sur vuelta al oriente en 0.50 centímetros, termina vuelta al sur en 4.20 metros con Felipe Salcedo García.

Al Poniente: 8.50 metros de norte a sur, vuelta al oriente en 0.40 centímetros, termina vuelta al sur en 4.20 metros con Federico García Sánchez.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, comparezcan dentro del término de 10 diez días.

Jiquilpan, Michoacán, a 30 de junio de 2022.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Alejandra Elizabeth Echeverría Galván.

40102712328-22-09-2022 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

SEVERO ESTRELLA NÚÑEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 871/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de

dominio, respecto de una fracción de un predio rústico, ubicado en camino Cuartel Cuarto, pueblo Contepec, municipio de Contepec, Michoacán, el cual mide y colinda.

Norte: 12.40 metros con calle de por medio.
 Oriente: 20.00 veinte metros con Luis Estrella Correa.
 Sur: 11.00 metros con Efraín Vázquez Echeverría.
 Poniente: 20.00 con Isaías Jiménez Mondragón.

Con una superficie de 00-02-25.00 hectáreas.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatio de Ocampo, Michoacán, a 30 treinta de agosto de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40102704158-19-09-2022 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 320/2022, relativo al trámite de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio que promueve JUAN FRANCISCO CASTELLANOS MANRÍQUEZ, a través de su apoderado jurídico, quien declara que posee en forma pacífica, pública, continua, de buena fe y en carácter de dueño.

Respecto de un predio urbano ubicado en la calle Dámaso Cárdenas número 65, de la tenencia de La Palma, municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 34.00 metros con Javier López Buenrostro.
 Al Poniente: 34.00 metros con Alfredo López.
 Al Norte: 10.00 metros con Javier López Buenrostro.
 Al Sur: 10.00 metros, Francisco Álvarez Buenrostro y calle Dámaso Cárdenas, número 65 sesenta y cinco de su ubicación.

Con una superficie de 340.00 trescientos cuarenta metros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro

de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 31 treinta y uno de agosto de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40152701855-22-09-2022 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

MIGUEL ALCANTAR PANTOJA, por propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 199/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de predio rústico con casa habitación ubicada en calle Álvaro Obregón y/o San Nicolás, de la población de San Nicolás, sin número, municipio de Puruándiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

Al Norte: Con Silvestre Lemus Robledo.
 Al Sur: Con Ernesto Macias Saldaña.
 Al Oriente: Con calle.
 Al Poniente: Con Ramón Ledezma Espinoza.

La superficie total del predio es de 1,733.76.00 metros.

El predio antes citado lo adquirió el promovente por contrato de compraventa que hizo con Salvador Cisneros Arriaga y socios, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietarios.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 16 dieciséis de agosto del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suarez Gudiño.

40152701828-22-09-2022 28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

de Primera Instancia en Materia Civil.- Ciudad Hidalgo, Michoacán.

Por auto pronunciado el día 4 cuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno, donde se admitió el expediente número 816/2021, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSÉ LUIS BERTHELLY MORA, por su propio derecho, respecto de la totalidad del predio rústico denominado La Presa y El Pedregal, perteneciente a(sic) al Municipio de Ciudad Hidalgo, Michoacán, y cuyas medidas y colindancias son:

Al Norte: 142.08 ciento cuarenta y dos metros, ocho centímetros, en línea irregular con Rogelio Bucio Reyes.

Al Sur: 158.11 ciento cincuenta y ocho metros, con once centímetros en línea irregular con camino comunal.

Al Oriente: 46.31 cuarenta y seis metros, con treinta y un centímetros, con Darío Alejandro Avalos Fuentes, línea irregular.

Al Poniente: 74.81 setenta y cuatro metros con ochenta y un centímetros, con Ángel Zetina Suarez.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, en la ubicación del bien inmueble y en los estrados de este Juzgado, convocando personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de 10 diez días hábiles, término que comenzará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 4 cuatro de octubre de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Iván Estrada Zamudio.

40102710941-21-09-2022

28

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mi la señorita CLAUDIA GUADALUPE RUEDA ALVARADO, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor RAFAEL RUEDA AYALA, radicado extrajudicialmente en ésta Notaria, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario".

Atentamente.- La Piedad, Mich., 25 de agosto de 2022.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera. VAHM-540306J46. (Firmado).

40102694582-09-09-22

19-28

AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancicuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por Escritura Pública Número 5454 Cinco mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, Volumen 74 setenta y cuatro, de fecha ocho de septiembre del año dos mil veintidós, el señor CARLOS FRANCISCO MURGUIA AMBRIZ, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de MARIA CLEMENTINA MURGUIA CHAVEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formula el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de la sucesión dicha.

Tangancicuaro, Michoacán, a ocho de septiembre de 2022.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancicuaro, Michoacán.

40152696908-20-09-2022

28

J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Ilsen Cárdenas Zavala..... 7

AD-PERPETUAM

Noé Sánchez Vázquez..... 8
 Luis Manuel Salcedo Gutiérrez y Leticia Pantoja García..... 8
 Severo Estrella Núñez..... 8
 Juan Francisco Castellanos Manríquez..... 9
 Miguel Alcántar Pantoja..... 9
 José Luis Berthely Mora..... 9

AVISOS NOTARIALES

J.S.I. Compareció, Claudia Guadalupe Rueda Alvarado, albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de Rafael Rueda Ayala, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 10
 J.S.I. Compareció Carlos Francisco Murguía Ambriz a bienes de María Clementina Murguía Chávez, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán..... 10



COPIA SIN VALOR LEGAL

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL